

ACTA CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN DE EMPRESA PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA

(EXP.: 2017/ABRSUM025)

MESA DE CONTRATACIÓN (R.R. 350/12 Y R.R. 1267/13)

PRESIDENTE

D. Enrique Alonso Díaz
Gerente

VOCALES

Dña. María Sonia Castanedo Bárcena
Secretaria General

Dña. Eva Revilla San Román
Asesora Jurídica

Dña. María de las Nieves Toribio Demetrio
Auditora Interna

Dña. Ana María Quijano Álvarez
Jefa de Servicio de Gestión Económica,
Patrimonio y Contratación

D. Antonio S. Cofiño González
Director del Proyecto

D. Alfonso Iglesias Martínez
Director del Servicio de Informática

SECRETARIA

Dña. Amparo Edesa Vesga
Jefa de Sección de Contratación

En Santander, a las 12:45 horas del día 04/05/2018, en la Sala de reuniones del Rectorado de la Universidad de Cantabria, se constituye, con asistencia de los miembros que se relacionan al margen, la Mesa de Contratación prevista en el apartado 15 del Anexo I del Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento abierto convocado por Resolución Rectoral de 29/01/2018 y publicado en el Boletín Oficial de Cantabria el 06/02/2018, para la contratación del SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO PARA EL SERVICIO DE DATOS CLIMÁTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a calificar la documentación que ha sido solicitada a la empresa propuesta como adjudicataria NEMIX COMPUTER SPAIN, S.L. en cumplimiento de lo establecido en las cláusulas 6 y 9 del Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares, resultando:

NEMIX COMPUTER SPAIN, S.L.

DOCUMENTACIÓN	PRESENTADA	CORRECTA/ SUBSANABLE/ NO SUBSANABLE
Escritura razón social	Sí	Correcta
Escritura poder	Sí	Correcta
DNI del representante	Sí	Correcta
Declaración no incurrir en prohibiciones de contratar y estar al día en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.	Sí	Correcta
Solvencia económica y financiera: volumen anual de negocios establecido reglamentariamente (R.D. 773/15)	Sí	Correcta
Solvencia técnica: el establecido reglamentariamente (R.D. 773/15)	Sí	Correcta
Certificación positiva de la Agencia Tributaria	Sí	Correcta
Certificación expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social	Sí	Correcta
Garantía definitiva (7.070,00.-€)	Sí	Correcta

Dado que la documentación ha sido presentada correctamente en tiempo y forma, y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, dando su conformidad a lo acordado los miembros de la Mesa que firman el Acta.

